



PERIÓDICO



PÁGINA

FECHA

28/08/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Se aprueba en comisiones la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CHUMEL TORRES).- La reforma judicial fue aprobada en la **Cámara de Diputados**, en comisiones, y pasó al pleno para su discusión, pero no nos hagamos, lo único que van a discutir los morenistas es si a sus esquites le ponen chile del que pica o no pica, y ya.



Esta reforma pretende incluir la elección de jueces por voto popular, reducción de ministros y jueces sin rostro para casos de delincuencia organizada.

https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EQEwVLbRan9Onx_a6d6kMJIBBYKUWCZiBbZz-AgrF7yWGw?e=MaJWCX